



El Aeropuerto de Barcelona-El Prat instala nuevos equipos de seguridad que facilitan la inspección de personas con movilidad reducida

- Los siguientes aeropuertos en contar con las nuevas máquinas detectoras de trazas de explosivos serán Madrid-Barajas, Palma de Mallorca, Málaga-Costa del Sol y Valencia
- Aena Aeropuertos invertirá 361.000 euros en esta nueva tecnología que permite reforzar la seguridad y facilitar el examen de bultos abandonados

5 de julio de 2011

El Aeropuerto de Barcelona-El Prat ha puesto en servicio hoy tres nuevos equipos de seguridad en los principales filtros de las terminales T1 y T2. Se trata de equipos detectores de trazas de explosivos que facilitarán la inspección de los usuarios del aeropuerto que viajen con sillas de ruedas, escayolas, prótesis, vendajes o turbantes, por ejemplo.

En total, Aena Aeropuertos ha adquirido 12 detectores de trazas de explosivos que se instalarán, además de en Barcelona-El Prat, en Madrid-Barajas, Palma de Mallorca, Málaga-Costa del Sol y Valencia. Aena Aeropuertos ha invertido 361.000 euros en la adquisición de estos equipos a la empresa Target Tecnología.

Los detectores portátiles de explosivos son equipos de última generación basados en la tecnología de espectrometría de movilidad de iones, de vapores y de partículas obtenidas por medio de un mecanismo de aspiración sin necesidad de contacto físico con la muestra. Estos equipos

son capaces de detectar cantidades minúsculas de materiales explosivos, hasta 1/1.000 millones de gramo, en la muestra obtenida.

Mejora de la accesibilidad

Los nuevos sistemas reforzarán la seguridad de las operaciones y aumentarán la fluidez en la inspección de determinados objetos singulares en los filtros de seguridad, por ejemplo de las sillas de ruedas, lo que facilitará la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.

En el caso de las sillas de ruedas, gracias a la utilización del detector de trazas de explosivos los pasajeros podrán viajar hasta la cabina en su propia silla y una vez estén en el asiento del avión, ésta será trasladada a la bodega con el resto de equipajes. Este procedimiento exime a las personas con movilidad reducida de facturar la silla de ruedas.

Aún así, tal y como se ha hecho hasta la fecha, los usuarios podrán seguir optando por facturar su silla de ruedas y hacer uso del servicio de asistencia a personas con movilidad reducida (PMR), que pone a disposición del pasajero una silla de ruedas y un acompañante hasta el avión.

Cabe recordar, sin embargo, que los detectores de trazas no detectan artículos prohibidos no explosivos, como podría ser el caso de arma blanca, por ejemplo, de manera que no exime al usuario de ser inspeccionado con esa finalidad.

Esta tecnología posibilita medidas de protección adicionales en determinados vuelos, por ejemplo los que tienen como destino Estados Unidos, así como también facilita el examen de bultos abandonados sin necesidad de evacuar toda la zona.

Aena Aeropuertos dedica un gran esfuerzo anualmente a la seguridad aeroportuaria. Así, los costes directos de seguridad aeroportuaria ascendieron a cerca de 169 millones de euros en 2010, de los que 122 millones se destinaron a la seguridad privada en los aeropuertos, 25 millones fueron inversiones en equipos e instalaciones y 22 millones correspondieron al gasto de mantenimiento de equipos de seguridad.
